



En Madrid, a 6 de mayo de 2019

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Comunicación de hecho relevante

A los efectos previstos en los artículos 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014, sobre Abuso de Mercado y 226 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y demás disposiciones concordantes, Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. (“**Vértice**” o la “**Sociedad**”) comunica la siguiente información:

Que, de conformidad con lo acordado en el punto séptimo del Orden del Día de la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada con carácter ordinario el pasado 29 de marzo de 2019, la Sociedad ha ejecutado el pasado viernes 3 de mayo de 2019 la adquisición del 100% de las participaciones representativas del capital social de la sociedad italiana DMD Media, S.R.L. mediante el otorgamiento de dos contratos de permuta con los accionistas titulares de las referidas participaciones (esto es, Squirrel Capital, S.L.U. -titular de un 75%- y don Mario Griselli -titular del 25% restante-) y en virtud de los cuales la Sociedad ha entregado a dichos accionistas 51.861.702 y 17.287.234 acciones propias, respectivamente, como contraprestación por la adquisición de las participaciones de DMD Media, S.R.L.

Una vez ejecutada esta operación la autocartera de la Sociedad es de 22.999.503 acciones.

Lo cual ponemos a disposición de su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

La secretaria del Consejo de Administración

María José Pereiro Lage